



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 329/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos Valentín Nanclares Moreno, contra la empresa Lamag Sistemas S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto 1229/15 de la Secretaria Judicial Vicenta García Saavedra Bastazo

Toledo 23 de diciembre de 2015.

Parte dispositiva

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Lamag Sistemas S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11.983,47 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Lamag Sistemas S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 29 de diciembre de 2015.–La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-347